



**arquía/impulsa – II edición**  
**Convocatoria 2025**  
**Bases**

### **1. Objetivo**

La Fundación Arquia lanza la segunda edición del programa profesional **arquía/impulsa**, continuando un proceso abierto en 2024 de selección de empresas y estudios del sector de la arquitectura que deseen incorporarse a nuestra comunidad FQ. El objetivo es fomentar el acceso al mercado laboral de jóvenes arquitectos mediante becas profesionales remuneradas.

Estas estancias permiten a profesionales recién titulados integrarse en empresas del sector, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia práctica y contribuir al desarrollo de las organizaciones. Para las empresas, contar con un/a joven arquitecto/a de nuestra comunidad es una garantía de calidad: la selección por parte de la Fundación Arquia asegura la excelencia de los perfiles, aportando nuevas ideas, conocimientos y una mirada innovadora. Además, la colaboración con jóvenes talentos contribuye a fortalecer los equipos y a impulsar el relevo generacional en el ámbito profesional.

### **2. Calendario**

#### **FASE 1. Empresas y estudios**

- Apertura de la convocatoria: viernes 1 de agosto de 2025
- Cierre de la convocatoria: jueves 11 de septiembre de 2025
- Duración: 6 semanas

#### **FASE 2. Consulta sobre destinos**

Encuesta dirigida a antiguos participantes de las convocatorias de la Fundación Arquia. Los resultados de esta encuesta determinarán los destinos que formarán parte de esta edición.

- Plazo para cumplimentar la encuesta: del 11 al 30 de septiembre 2025
- Duración: 2 semanas

### FASE 3: Asignación de destinos y candidatos

Una vez seleccionados los destinos preferidos mediante la encuesta, se informará a las empresas y estudios seleccionados. Posteriormente, se contactará con los jóvenes profesionales participantes que cumplan los requisitos para asignarles su destino.

- Asignación: noviembre-diciembre 2025
- Inicio de la estancia de prácticas profesionales profesional: enero 2026 (la fecha exacta se acordará entre la empresa y el adjudicatario/a de la beca)
- Duración de la estancia profesional: 6 meses

### **3. Requisitos de participación para estudios y empresas**

Las entidades interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de interés: Presentar una carta motivando su participación en el programa.
- Tareas a realizar: Incluir una descripción de las tareas y responsabilidades que el/la becario/a asumirá durante la estancia.
- Formación práctica: Las empresas deben facilitar y orientar la formación práctica del becario/a. Para ello, designarán a un miembro de la empresa como tutor encargado de programar, asistir y controlar la estancia, así como garantizar todos los recursos necesarios para su desarrollo.
- Aportación económica: La empresa cubrirá el 100% de los costes del programa, incluidos el importe económico de la beca y los gastos relacionados con la contratación, según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Dotación*	8.322,11 €
Seguridad Social**	60,36 €
Pólizas de seguros**	220,00 €
Bolsa de viajes	150,00 €
<b>Total</b>	<b>8.752,47 €</b>

\*La dotación económica está calculada conforme a la tabla salarial base establecida por el Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, actualizado para el ejercicio 2025.

\*\* Estos importes podrán ser actualizados en función de las disposiciones normativas o contractuales vigentes en el momento de formalización de la beca.

La empresa abonará este importe a la Fundación Arquia, encargada de formalizar el convenio de beca con los candidatos seleccionados.

Todos estos requisitos deberán formalizarse mediante la cumplimentación del formulario habilitado.

### **4. Aportaciones de la Fundación Arquia**

La Fundación Arquia actúa como entidad mediadora y facilitadora del programa, asegurando la calidad de los perfiles participantes y el acompañamiento en todo el proceso de asignación y formalización de las becas.

### Selección de candidatos/as

La Fundación Arquia realiza una convocatoria dirigida a jóvenes arquitectos titulados que estén en posesión del máster habilitante dentro de los tres años anteriores a la formalización del convenio que posibilita este programa y que hayan participado en alguna de las tres últimas ediciones del programa arquía/becas.

Estos candidatos/as deberán cumplimentar un formulario indicando:

- Su disponibilidad temporal.
- Sus preferencias de destino entre las entidades seleccionadas.
- Su disposición a la movilidad geográfica.

La Fundación llevará a cabo una preselección de candidaturas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Afinidad entre las preferencias del candidato/a y los destinos ofertados.
- Disponibilidad para la movilidad.
- Nota media académica.

Una vez realizada esta preselección, se solicitará a los candidatos/as su currículum vitae y portfolio, que serán enviados a las empresas y estudios participantes.

### Entrevistas y adjudicación

Las empresas y estudios recibirán los perfiles seleccionados por la Fundación y llevarán a cabo entrevistas con los candidatos propuestos. Tras este proceso, cada entidad elegirá al adjudicatario de la beca que se incorporará a su equipo durante seis meses.

### Formalización de la beca

Los arquitectos seleccionados serán contratados en calidad de becarios mediante un convenio con la Fundación Arquia. La beca incluye:

- Alta en la Seguridad Social.
- Póliza de seguros.
- Bolsa de viaje para cubrir los desplazamientos de ida y vuelta al destino asignado.

### Difusión del programa

La Fundación Arquia llevará a cabo una campaña de comunicación para dar visibilidad al programa y a las entidades participantes en canales propios y redes de colaboración institucional

## **5. Inscripción**

Los estudios, empresas e instituciones interesadas en participar deberán completar el [formulario de inscripción](#) antes del 11 de septiembre de 2025.

## **6. Tratamiento y protección de datos de carácter personal**

[Ver anexo](#)

Para más información, se puede contactar con la Fundación Arquia a través del correo electrónico [becas@arquia.es](mailto:becas@arquia.es) o llamando al 91 756 10 50.

**Fundación Arquia**  
**Julio 2025**